

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de septiembre de 2010**

**Transcripción de la cuarta reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón B de Los Cristales.**

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Les damos la más cordial de las bienvenidas a nuestras compañeras diputadas y compañeros diputados de nuestra Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros, a esta cuarta reunión. Miércoles 29 de septiembre de 2010.

Bienvenidas sean compañeras diputadas; bienvenidos sean compañeros diputados.

Solicito al diputado secretario Samuel Herrera Chávez que nos haga el favor de guiar esta reunión de trabajo y le solicito verifique la lista de asistencia de los legisladores presentes a esta cuarta reunión de trabajo.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Diputada presidenta, tenemos ocho diputados. Por lo tanto hay quórum, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** En virtud de que hay quórum, se declara abierta la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros de 1942 a 1964.

Solicito, diputado secretario dé lectura al orden del día de esta sesión.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros, presento a usted el orden del día

1. Lista de asistencia
2. Verificación y declaración del quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 2, baag

4. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria
5. Comunicación de los avances de la comisión
  - a) Acuerdo de prórroga de 120 días por el Comité Técnico para el pago de los 4 mil pesos de la lista del 30 al 34
  - b) Publicación del decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 3, 5 y 6 de esta Ley que crea el fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos
  - c) Publicación de la lista 35 para el pago de los 38 mil pesos de la primera convocatoria 2005-2006 correspondiente a la lista de la 1 a la 29
6. Presentación de la propuesta del presupuesto 2011 para ex braceros.
7. Informe de giras y encuentros con ex braceros en las diferentes entidades del país
8. Asuntos generales.
9. Clausura

Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Solicito al diputado secretario Samuel consulte a la asamblea en votación económica si se aprueba el orden del día para la cuarta reunión de trabajo de esta sesión.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Por indicaciones de la diputada presidenta se consulta a la asamblea en votación económica si se aprueba el orden del día.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 3, baag

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Aprobado el orden del día.

Solicito al diputado secretario consulte a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros celebrada el 2 de junio de 2010, debido a que ya fue publicada en tiempo y forma en la Gaceta Parlamentaria y ustedes la tienen sus carpetas.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Por indicaciones de la diputada presidenta, se consulta a la asamblea, en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros celebrada el 2 de junio de 2010.

Consulta. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Sí se dispensa. Solicito, diputado secretario, consulte a la asamblea en votación económica si se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros, celebrada el 2 de junio de 2010.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Por indicaciones de la diputada presidenta se consulta a la asamblea en votación económica si se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros celebrada el 2 de junio de 2010.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 4, baag

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias.

Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Gracias, diputado secretario. Se aprueba el acta levantada el 2 de junio de 2010 de esta tercera reunión de esta Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros, celebrada el 2 de junio de 2010.

A continuación damos paso al orden del día que son comunicaciones de los avances de la comisión.

Queridas compañeras diputadas y compañeros diputados, en el documento que ustedes tienen en sus manos podrán encontrar en el orden del día un acuerdo en que nos remite la Secretaría de Gobernación en donde el Comité Técnico acuerda una prórroga de los 120 días, publicada el 26 de agosto de 2010 por el Comité Técnico para el pago de 4 mil pesos en las listas 30 a la 34. Asimismo para corregir nombres y apellidos.

Esto corresponde a la segunda convocatoria que fue de 2008 a 2009, que ustedes recuerdan y que estamos hablando de un gran porcentaje de compañeros ex braceros que el decreto se derogó para entregarles en anualidades los 4 mil pesos a cada uno de los beneficiarios de los ex trabajadores mexicanos braceros.

En ese documento que ustedes tienen, hemos solicitado al Comité, esta comisión, la prórroga de 120 días con el objeto de que se sigan pagando los recursos de los 4 mil pesos de la lista de la 30 a la 34 de los compañeros ex braceros. Al mismo tiempo, todavía no ha sido suficiente el tiempo, los medios de comunicación con los que nosotros contamos para poder hacerles llegar a los beneficiarios la comunicación de quienes aparezcan en las listas puedan acudir a la oficina de Telecom más cercana a su lugar de origen y

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 5, baag

puedan asistir con su credencial de elector original y dos copias de su folio a cobrar sus 4 mil pesos. Ése es el único y por supuesto que aparezcan en las listas de la 30 a la 34.

En virtud de que ha habido todavía muchos de nuestros compañeros, no sólo los titulares sino también los beneficiarios, el cambio de beneficiarios, en este caso, al fallecer en este trecho tan grande de 50 años que los ex braceros han estado solicitando y demandando su apoyo social que les corresponde del 10 por ciento del ahorro que fue otorgado como fruto de su trabajo en Estados Unidos de Norteamérica, es fundamental que se diera esta prórroga en razón de que muchos de ellos ya fallecieron y había que hacer los cambios de beneficiario para que las esposas pudieran acudir a hacer los cambios y los trámites necesarios.

Desde luego, en el caso de los fallecimientos del titular y de la esposa, las hijas y los hijos hicieran el cambio de beneficiario a través de la escritura pública, bajo notario y acreditados previamente para que se nombrara la albacea y en nombre y representación la o el hijo acuda a hacer la solicitud del cambio de beneficiario y ella o él sea quien acuda a nombre de su papá a solicitar el apoyo de los 38 mil pesos.

Como todavía nos faltan muchas y muchos compañeros beneficiarios ex braceros, de la lista 30 a la 34, quienes no han podido por estas razones acudir, solicitamos muy comedidamente al Comité Técnico que se prorrogara 120 días más con el objeto de que podamos tener un padrón muy confiable y real de los ex braceros de la segunda convocatoria.

Ustedes tienen ahí en sus carpetas la circular que nos manda el Comité Técnico para que lo revisen ustedes y nos hagan el favor de ser los portadores y orientadores a lo largo y a lo ancho del territorio nacional en donde ustedes son nuestros representantes populares, con el objeto de que nuestros ex braceros que acudan con ustedes tengan el conocimiento pleno y real de lo que hemos, ustedes y nosotros juntos en esta comisión, avanzado. Esto es en cuanto a la circular.

Por otra parte, en el inciso b) hablamos de la publicación del viernes 10 de septiembre de 2010 del decreto por el que se reforman y adicionan los artículos segundo, tercero, quinto y sexto de la Ley que creó el

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 6, baag

Fideicomiso que administrará los Fondos de Apoyo Social para Ex Trabajadores Mexicanos Braceros de 1942 a 1964...

... apoyo social para ex trabajadores mexicanos braceros de 1942 a 1964.

Quiero dejar testimonio y mi gratitud a todas y a todos los integrantes de esta Comisión Especial de seguimiento para los apoyos a nuestros hermanos braceros, de todo su apoyo y solidaridad, porque todos trabajamos y dentro de la Comisión elevamos nuestras reformas, nuestros legados a la Junta de Coordinación Política. Dejo testimonio a la Junta de Coordinación Política y de igual manera, al presidente de la Mesa Directiva y a todos los grupos parlamentarios aquí representados en esta Comisión, que por unanimidad en la Cámara de Diputados y por unanimidad en la Cámara de Senadores aprobamos reformas a la Ley que Crea el Fideicomiso del Fondo Social para los Trabajadores Mexicanos Braceros de 1942 a 1964, en el que se mandata el pago de los 38 mil pesos en una sola exhibición a los ex braceros que no han recibido un solo centavo.

Para la segunda lista de los ex braceros que han recibido o que están recibiendo y van a seguir recibiendo los 4 mil pesos, la parte proporcional, que serán 34 mil pesos en una sola exhibición.

Que además en esta misma reforma nos mandata para abrir las condiciones además de ex braceros mexicanos, que con su mención honorífica podamos tener la posibilidad de aquellos ex braceros que no tuvieron, o no tuvieron en su momento la orientación adecuada para que podamos establecer mesas receptoras en los primeros meses de 2011, dado que tenemos 180 días hábiles para abrir mesas receptoras y poder estar en tiempo y forma de abrir mesas receptoras e incorporar a más ex braceros mexicanos que se quedaron y que no tuvieron en ese momento la oportunidad de acogerse a este programa de fideicomiso.

Ustedes tienen ahí las reformas, que fue publicada.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 7, baag

También agradecemos al Ejecutivo federal y al secretario de Gobernación su apoyo para esta publicación en el Diario Oficial de la Federación, de nuestras reformas a la ley, que esta Comisión Especial mandató en la sesión anterior y que después de 4 meses, que fue el 28 de abril y el 29 en el Senado de la República, hemos logrado su publicación puntual el viernes 10 de septiembre del 2010.

No sé si, compañeras y compañeros diputados, querrán que podamos abrir la participación, para sus respectivas opiniones.

**El diputado :** Tienen la palabra los diputados y las diputadas.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Algún diputado desea hacer uso de la palabra para comentar lo de la publicación del decreto de reformas que sufrió la Ley que Creó el Fideicomiso del Fondo Social de Trabajadores Mexicanos Braceros de 1942 a 1964, está en plena libertad de hacerlo.

**El diputado :** Se abre el registro de oradores.

**El diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde:** Dentro del decreto se hacen algunas modificaciones para contemplar como beneficiarios no sólo a los ex trabajadores sino a los familiares, o en su caso a cónyuges o concubinas que acrediten su calidad mediante resolución judicial, o hijos o hijas, o legítimos herederos que sobrevivan y que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 6o de la presente ley.

En principio, me parece, por supuesto correcto que se estén contemplando a ellos, porque son legítimos herederos y tendrían derecho; sin embargo, estamos llevándolos a un extremo, donde tienen que promover un juicio testamentario, el cual sin lugar a dudas les va a costar más caro que los 38 mil pesos que puedan recibir.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 8, baag

A mí me resulta absurdo el que hayamos aprobado una disposición en ese sentido, porque tendrán que acreditar su calidad de legítimos herederos.

Recientemente estuve con el secretario técnico del comité que administra el fideicomiso y por supuesto que ellos no van a flexibilizar su postura para aceptar, acreditar con una manifestación bajo protesta de decir verdad que son familiares del ex trabajador.

Razón por la cual es urgente que nos reunamos con el comité técnico, para que se precise cuál será la dinámica, cuáles serán los mecanismos para acreditar esa calidad, porque de poco o de nada va a servir que digamos que las concubinas, que las hermanas, o quien tenga derecho a recibir ese beneficio lo podrá solicitar, siempre y cuando tengan que acreditar su calidad legal conforme lo que establecimos en este decreto, que tendrán que promover ese famoso juicio intestamentario, o testamentario, si es que tuvieron testamento.

Entonces, vamos a llevarlos a hacer un gasto donde les va a salir más caro nuevamente el caldo que las albóndigas.

Obviamente que tenemos que revisar esto a la brevedad posible.

**El diputado :** Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado quiere hacer una intervención, se quiere registrar en la lista de oradores?

Son todos, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Hemos tomado nota y me parece su observación correcta, diputado Manuel Guillermo. También recojo su preocupación, su inquietud y la hago mía, y seguramente mis compañeros diputados y diputadas estarán en el mismo acuerdo. Desde luego que



**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 9, baag

será un punto de acuerdo que esta Comisión levante en esta sesión, para que nos podamos establecer comunicación con el comité técnico y vayamos a hacer una reunión de trabajo y platicar y establecer muy bien con claridad los sucesores legítimos de los que pueden hacer valer su derecho, para poder... los herederos legítimos que sean declarados para solicitar los derechos del titular del beneficiario bracero.

**El diputado :** Diputada, ¿me concede el uso de la palabra?

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Sí.

**El diputado :** Antes que ello, valdría la pena también... no viene en el orden del día, pero lo iba a tratar en asuntos generales.

Seguramente ya es del conocimiento de la Comisión que el licenciado Allán Nahum, presentó su renuncia al cargo de director de Enlace con las Entidades Federativas en la Secretaría de Gobernación y no se han precisado cuál será el funcionario que será el enlace con esta Comisión para poder atender los temas relativos a esta importante Comisión.

De tal manera que ese sería otro planteamiento, que a la mayor brevedad posible estableciéramos comunicación con el subsecretario para que se precisara con quién nos vamos a entender; si con Jorge Martínez, que es el secretario técnico, el cual no tiene facultades de decisión. Estuve con él y no decide lo que se le plantea; entonces, necesitamos que se nos establezca con qué funcionario vamos a hacer estos planteamientos, porque esto que estoy señalando es algo muy complicado y muy delicado, porque ahora le vamos a pedir resolución judicial para acreditar su calidad de beneficiarios.

Es algo imposible, son gente que no tiene recursos económicos, entonces, tenemos que plantearlo a la brevedad posible, porque vamos a anunciar que ya se publicó el decreto y que las concubinas y que las hermanas y que los hijos tendrán derecho a este beneficio, pero con resolución judicial y cuánto les va a

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 10, baag

costar los honorarios de un abogado, o de un notario, principalmente de un abogado para llevar a cabo... y tener en sus manos una resolución judicial que las acredite como tal.

Lo que aprobamos, permítanme dejar constancia, de poco o de nada va a servir, al respecto. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** ¿Alguna otra compañera o compañero diputado?

Comentaría, si ustedes me permiten... perdón.

**El diputado :** El diputado Enrique Ibarra. Adelante.

**El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza:** Brevemente. Me parece de la mayor pertinencia lo que nuestro compañero diputado acaba de externar, que tengamos la reunión a la brevedad posible y que veamos la salida para obviar esas exigencias, porque efectivamente salió ya publicado las reformas, en las cuales hay muchas esperanzas de que se materialicen pronto. Ya en un punto ulterior lo veremos.

Sin embargo, zanjar esos requisitos que se... en las reformas, en las cuales hay muchas esperanzas de que se materialicen pronto y ya en un punto ulterior lo veremos.

Sin embargo, zanjar esos requisitos que se establecieron en el contexto social, en el medio geográfico, los beneficiarios, sí resulta no solamente oneroso, fuera del alcance de la gran mayoría de ellos, sino inclusive por las localidades donde viven es muy difícil de implementar. Yo me sumo a lo que acaba de comentar aquí nuestro compañero diputado.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Gracias, diputado Enrique.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 11, baag

Quiero comentarles a ustedes que efectivamente hace como mes y medio que renunció el director general de Seguimiento a las entidades federativas y el enlace que esta comisión tenía, el Poder Legislativo, para tratar el asunto relativo a los ex braceros y a partir de ese hecho se quedó con nosotros como enlace el licenciado Jorge Martínez Salazar.

Hasta ahorita es la persona, el funcionario con quien hemos estado vinculados y coordinados para tratar estos asuntos. A partir de que se dio el cambio del titular de Gobernación, del secretario de Gobernación, desapareció incluso esa dirección que tenía el licenciado Alan y, efectivamente, hay ese vacío.

Hay ese vacío de disponibilidad, de acuerdo con el propio titular de Gobernación para saber cuál es el funcionario y de qué nivel para hablar de estos temas y de otros más que se requieren ahora mismo para darle seguimiento a las reformas a la ley.

Si ustedes no tienen inconveniente, esta comisión, esta Mesa Directiva, nos autoricen para poder enlazar comunicación con el secretario de Gobernación y con el subsecretario para que nos traslademos, nos den audiencia y podamos tratar el tema que hoy mismo, el uno, que fue en el mandato que señala la propia reforma de la ley para cómo acreditar en su calidad de heredero al beneficiario familiar del bracero titular. Segundo punto, quién es la persona, los funcionarios con quienes esta comisión habrá de coordinarse y el Poder Legislativo en lo subsecuente.

Con estos dos puntos, si ustedes nos lo permiten, nos lo autorizan, hablamos con los particulares del secretario de Gobernación y el subsecretario para que nos asignen una fecha y poder asistir la comisión en pleno y hablar de estos temas y de todo lo que tengamos pendiente a la brevedad posible.

Solicite la aprobación, diputado secretario.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 12, baag

**El diputado :** Antes de eso, abundar un poquito aquí, presidenta, si me lo permite. El licenciado Alan nos atendía de manera muy atenta y muy amable. Jorge Martínez lo hace igual; sin embargo, no tienen facultades de decisión. Él es el secretario técnico del comité que administra el fideicomiso. No sé qué nivel tenga en la Secretaría de Gobernación, pero no creo que un asunto de esta importancia, donde en Cámara de Diputados hay una comisión especial esté siendo atendido por un funcionario de ese nivel, sin descartar su capacidad y su buena disposición.

Creo que debe ser un funcionario de más alto nivel en la secretaría el que pueda atender estos planteamientos para que no podamos estar nosotros planteando asuntos que luego tengan que estar acordándose en el tiempo y que eso desfase la resolución y la respuesta a los planteamientos de esta comisión.

Creo que debe quedar muy claro que en el planteamiento que le hagamos al secretario de Gobernación sea un funcionario que tenga la posibilidad de resolver con prontitud los planteamientos de esta Comisión Especial.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Gracias, diputado. Vamos a poner a consideración de los diputados y diputadas la propuesta de nuestra presidenta y con las consideraciones que hace el diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde.

Los diputados y las diputadas que estén de acuerdo con la propuesta de la diputada presidenta, sírvanse hacerlo de la forma acostumbrada (votación). Gracias. Los que estén por la negativa (votación). Es mayoría, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Aprobado. En consecuencia, en primer lugar solicitaremos la audiencia para el titular de la Secretaría de Gobernación para que acudamos los integrantes de esta comisión. Abordaremos los temas, en primer lugar, que ya han sido autorizados por ustedes, la

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 13, baag

acreditación, el tema que aborda la propia ley, el mandato y quién será el funcionario de primer nivel, indiscutiblemente, que atenderá y estaremos vinculados para atender todos y cada uno de los planteamientos que presente esta comisión y sus integrantes.

Muchas gracias.

A continuación y siguiendo el orden del día, queridas diputadas y diputados, en su cuadernillo encontrarán, como lo establece el orden del día, la publicación de la lista 35, publicada el 15 y el 20 de septiembre de 2010, que corresponde a la primera convocatoria 2005-2006 en el pago como corresponde después de publicado por el Diario Oficial, reformas a la ley, emerge la lista de la 1 a la 29 republicadas de la primera convocatoria referente al 2005-2006 para el pago de 38 mil pesos en una sola exhibición.

Como ustedes pueden ver son mil 150 ex braceros. Debo de expresarles a ustedes que no son ni todos los que deben de estar, faltan muchos más. Éste es un tema que seguramente será parte de lo que tendremos que tratar en lo sucesivo con Gobernación.

Yo creo que esto está avanzando ya. Hemos estado muy pendientes, esta comisión, de estar permanentemente con los recursos humanos disponibles que tenemos y materiales de esta comisión y, desde luego que hemos avanzado y hay que reconocerlo, el lograr que el 10 de septiembre se publicara en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reformas y tan luego el mismo 15 y 20 se republicara la lista de los compañeros que quedaron rezagados sin el pago alguno y que ya estaban olvidados, que no se les iba a pagar de 2005 a 2006 y que hoy se republica la lista para los que quedaron pendientes del 1 al 29.

Al respecto, pongo a su consideración la lista, los nombres y de las entidades que publicó el Comité Técnico.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Adelante, diputado.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 14, baag

**El diputado :** Yo quisiera hacer una consideración. Es de reconocer este esfuerzo que se está haciendo a petición de esta comisión, por parte del Comité Técnico que administra el fideicomiso. Sin embargo, valdría la pena que esta comisión acordara solicitar al comité que se hiciera una notificación personalizada.

Ellos nos han dicho que a veces así lo hacen; sin embargo, no están obligados a hacer una notificación personal a cada uno de esta mil 150 personas que salieron publicadas en esta republicación. De tal manera que valdría la pena que acordáramos pedirle al Comité Técnico que hiciera una notificación vía telégrafos o la vía que se considere más pertinente, para hacerles de su conocimiento que se ha abierto un plazo de nueva cuenta para poder recibir este beneficio, ya que difícilmente se van a dar cuenta.

Estos listados son inaccesibles para el ciudadano común. Si un diputado difícilmente consulta el Diario Oficial, un ciudadano difícilmente tendrá acceso a esa posibilidad. De tal manera que la vía más adecuada —me parece a mí— por el nivel socioeconómico y por las circunstancias del entorno en el que habitan en comunidades —como se decía hace un momento por el diputado— rurales la gran mayoría, difícilmente tienen acceso a la comunicación y si esto se hace a petición de esta comisión, que se notifique formalmente a través de un telegrama, a través de una carta que les pueda llegar oportunamente para que a ellos se les explique a dónde pueden dirigirse y qué requisitos llevar, porque luego también a una gente con ese perfil, a veces se les dificulta hasta poder sacar una copia fotostática de su identificación que le están pidiendo o de su solicitud o de los documentos que lo acreditan como tal.

De tal manera que pudiera ser, no sobraría que acordáramos, yo propongo aquí al seno de la comisión que solicitemos al comité que haga una notificación personal a cada uno de ellos, ya que se está haciendo un esfuerzo extraordinario...

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 15, baag

**El diputado :** Considero que se debe tomar el acuerdo que se propone aquí por el diputado Tomás, para que de manera oficial esta comisión lo solicite a la secretaría y al comité correspondiente para que por las diversas vías se pueda hacer una notificación.

Efectivamente a veces se piensa que todo mundo está en Internet, que todo mundo está en medios magnéticos, que todo mundo lee diarios. No, es una publicación del Diario Oficial, insisto, y él tiene razón. En la propia experiencia nuestra, cuando teneos interés en ver si un asunto ha sido publicado, l pedimos el favor a un asesor, a un colaborador, oye checa a ver si hay esto. Pero una comunidad de las más de 100 mil que hay en el país esto es imposible; entonces, nuevamente, me parece muy pertinente que lo hagamos. Aunque no se llegue al 100 por ciento de notificaciones todo será un avance de lo que se pretende, y que se tomara el acuerdo aquí en la comisión.

**El diputado :** Gracias, diputado.

Adelante, presidenta.

**La diputada María Isabel Merlo Talavera:** Presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Adelante.

**El diputado :** Sí, diputada.

**La diputada María Isabel Merlo Talavera:** Sí, gracias, compañero. Buenas tardes a todos...

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Ahorita va María Isabel.

**El diputado :** Diputada María Isabel.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 16, baag

**La diputada María Isabel Merlo Talavera:** A sus órdenes, Isabel Merlo.

Primero que nada, retomando la excelente propuesta de nuestro compañero diputado para que a la brevedad posible sea establecido por parte de la Secretaría de Gobernación quién va a ser la persona o el funcionario que vaya a estar en comunicación y además, como lo comentaban aquí, con capacidad de decisión, se me ocurre que la propuesta también excelente de nuestro compañero diputado de Chihuahua se pudiera retomar como parte de una agenda a tratar en esa reunión, en la espera por supuesto de que dicha reunión sea a la brevedad posible.

Y también que a través de correo electrónico o como lo indique nuestra presidenta pudiéramos incorporar algún tema de manera individual en los días subsecuentes de los que pudiéramos considerar importantes; y ya usted, presidenta, pudiera ver para que vayamos o vaya a el funcionario con quien nos vayamos a reunir, conocedor de la agenda que vayamos a establecer nosotros con él, de tal suerte que esa agenda o esa reunión resulte productiva a lo que todos aspiramos.

Esa sería mi propuesta, establecer vía correo electrónico estos temas que vayamos considerando importantes u oportunos de acuerdo a la representación que tenemos y que ya usted con esa gran capacidad que tiene pudiera establecer, insisto, una agenda que pudiera con anticipación conocerla quien designe la Secretaría de Gobernación para que, insisto, tomemos ya decisiones y no sea en ese momento cuando a penas conozca de nuestras inquietudes y esto prolongue por supuesto las respuestas que esperamos todos que sean rápidas.

Esa sería un propuesta, presidenta.

**El diputado :** Adelante, presidenta.



**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 17, baag

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Me parece de la mayor importancia y comparto plenamente con ustedes esta preocupación.

No sé si recuerden que todas y todos en las diferentes reuniones que hemos tenido en nuestra comisión, uno de las grandes preocupaciones es la falta de comunicación en la publicación de las listas. Precisamente uno de los temas por lo que se prorroga a 120 días es porque estamos muy limitados en la difusión que se le tiene que dar, y en la publicación, a las listas. Por ejemplo, la lista 31, que corresponde a la segunda convocatoria, sólo tiene 116 mil ex braceros. Imagínense cuántos compañeros, nada más esa lista que es la 31.

Gobernación sólo hace la publicación en el Diario Oficial de la Federación a través de su página. Lo que hemos hecho —esta comisión, a partir de que llegamos todos y se instaló— es acompañarnos de los diputados, acompañarnos de los medios impresos, escritos y del Canal del Congreso, que nos han hecho el favor permanentemente de estar con nosotros; y que les apreciamos y les agradecemos mucho a todos ustedes, son los que nos han apoyado muchísimo para difundir todas las listas, los programas y los avances que hemos tenido, reconociendo que nos falta mucho todavía, mucho que hacer, creo que uno de los acuerdos, junto y sumado a lo que ustedes ya han expresado.

Creo que vamos a tener que acordar con Gobernación para que, en las presidencias municipales, en los lugares públicos oficiales, podamos publicar las listas de esta 35 y darle celeridad, así como de la 30 a la 34, que todavía nos falta muchísima gente que se acerque a todas las oficinas de Tlecom más cercanas de sus lugares de origen y que basta que se lleven su credencial de lector original y dos copias de su número de folio para que se acrediten como tales, revisando su lista que está allá, su nombre completo y apellidos, y con esto en el caso particular de la lista 35 tiene que darle los 38 mil pesos en una sola exhibición; y en el caso de la lista 30 a la 34 los 4 mil pesos que todavía se cobraron vigencia en la reforma que sufrió las reglas de operación del 29 de junio de 2009 y que hoy, al reformarse la ley que crea el fideicomiso, en

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 18, baag

automático es parte de lo que hoy vamos a hablar, del presupuesto 2011 para los 34 mil pesos que faltan para complementárselos a nuestros ex braceros.

Abono a esto mi propuesta junto con las de ustedes, es que saquemos un acuerdo con Gobernación y que busquemos en los lugares, en los palacios nacionales de los estados, en los palacios municipales y en las instituciones gubernamentales oficiales para que nos apoyemos en la publicación y republicación de las listas de los ex braceros y poder estar en cumplimiento sin descuidar, desde luego, y tomando en consideración la propuesta que nos hacen ustedes de que hagamos a Gobernación para que en la lista 35, que corresponde a la primera convocatoria 2005-2006, podamos que Gobernación envíe por la misma vía de los Telecom un telegrama en donde le avise que se presente para que cobre sus 38 mil pesos.

Les ofrezco que terminando esta reunión, hoy mismo, nos comunicáramos con el titular de Gobernación, con el objeto de que a más tardar el lunes, el martes estemos sentados en este tema. ¿Les parece?

**El diputado :** De acuerdo, de acuerdo.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Consulte entonces, diputado secretario, Samuel Herrera, si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Diputadas y diputados, sobre el inciso a), b), c) y d), que se han comentado y que se han debatido, solicito, por indicaciones de la diputada presidenta, se consulta en votación económica si se encuentra suficientemente discutido el tema sobre la comunicación de los avances de la comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

La mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 19, baag

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Gracias, diputado, muchas gracias, aprecio y agradezco mucho.

A continuación comunico a ustedes que a esta comisión ha llegado un exhorto del Congreso del estado de Nuevo León para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros de la honorable Cámara de Diputados, que considere en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011 una partida suficiente para el pago total en una sola exhibición a los ex trabajadores migratorios mexicanos de 1942 a 1964.

Le solicitaría al diputado secretario Samuel Herrera si nos hace el favor de dar lectura al acuerdo que emite el Congreso del estado de Nuevo León.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, presidenta de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros. Presente.

De conformidad con el acuerdo tomado por los integrantes de esta legislatura durante la sesión de hoy, hacemos de su conocimiento el siguiente punto de acuerdo:

Primero. De la LXXII Legislatura del honorable Congreso del estado de Nuevo León realiza un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros del H. Congreso del estado de Nuevo León, realiza un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los ex trabajadores mexicanos braceros de la H. Cámara de Diputados, a fin de que tengan a bien destinar dentro del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 20, baag

una partida suficiente para el pago total y en una sola exhibición a los ex trabajadores migratorios mexicanos del año 1942 al año 1964, que están registrados ante la Secretaría de Gobernación con el objeto de cumplir con lo establecido en el decreto publicado el 10 de septiembre de 2010.

Segundo. La LXXXII Legislatura del H Congreso del estado de Nuevo León realiza un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Finanzas y a la Tesorería General del estado de Nuevo León, a fin de que concluya los trámites necesarios para la creación del fideicomiso de fondo de apoyos para los ex trabajadores migratorios mexicanos.

Sin otro particular, nos permitimos enviarle por este conducto un cordial salud. Sería cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Gracias, diputado secretario. Es la comunicación que tenemos para ustedes, diputadas y diputados. Es una más de las que se suman a la gran preocupación y demanda que se tiene como nosotros en las entidades federativas por atender un problema social tan sentido, en el que todavía el Ejecutivo federal y el Poder Legislativo estamos en deuda con nuestros ex braceros mexicanos y que la gran mayoría de ellos es de edad muy avanzada y muchos ya con enfermedades terminales.

Que cuando menos en los últimos días que les restan vivan con dignidad y puedan tener en sus manos ese recurso que tanto han añorado y del que tanto ida y vuelta en el... y en el caminar del territorio nacional han estado demandando.

Agradecemos y reconocemos a las y los diputados del Congreso del estado de Nuevo León su exhorto y hacemos nuestro para incorporarlo a la agenda que esta comisión habrá de tocar en el siguiente punto del orden del día.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 21, baag

Si hubiese alguna diputada o diputado que quiera verter algún referente al exhorto que nos hace el Congreso del estado de Nuevo León, están en el uso de la palabra.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** No se ha registrado ningún diputado ni diputada. Adelante, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Gracias. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación de la propuesta del punto de acuerdo a cargo de las diputadas y diputados federales integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros que solicitan a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, consideren una partida de cinco mil 300 millones de pesos para el fondo de apoyo social de ex trabajadores migratorios mexicanos de 1942 a 1964.

Queridas compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión de seguimiento para los fondos sociales de los trabajadores migratorios mexicanos ex braceros de 1942 a 1964, ha sido un esfuerzo extraordinario sin duda alguna el que hemos hecho todas y todos en éste que ha sido este trecho de esta gran Comisión de seguimiento.

Hemos logrado reformas, hemos avanzado en el pago de los cuatro mil pesos; ahora mismo en una reforma de los 38 mil pesos y estamos en la disyuntiva de cómo resolver el gran problema de deuda social que traemos en un problema tan sentido como es el pago de apoyo social a los trabajadores mexicanos braceros y que estamos hablando de más de 200 mil que están enlistados todavía en espera de que se les entregue su recurso. Hoy por hoy, con el que se cuenta, no es suficiente para poder estar en condiciones de responder con prontitud hacia la entrega de los mismos.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 22, baag

Por lo mismo, se hace necesario que podamos todos y todas establecer un punto de acuerdo para que lo elevemos a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones unidas; y que ustedes también, como yo, en nuestros grupos parlamentarios y con nuestros coordinadores, vicecoordinadores de las fracciones parlamentarias, nos apoyemos todos a la hora de las negociaciones y de la reingeniería de este presupuesto que se requiere.

El Ejecutivo federal en el proyecto de Presupuesto que nos envía, son 300 millones de pesos. Francamente para la exigencia que hoy se tiene es insuficiente. Por lo mismo se hace necesario que se pueda elevar nuestra voz por escrito para que haya constancia. Y, desde luego, el cabildeo que nosotros tenemos que hacer al interior de nuestros grupos parlamentarios y al interior de nuestras comisiones, como lo hemos hecho en esta comisión las diputadas y los diputados con toda nuestra responsabilidad ciudadana y con toda nuestra sensibilidad social que nos ha caracterizado a todos, para estar en tiempo de responder al mismo.

Si ustedes me autorizan, le solicitaría al diputado secretario Samuel Herrera Chávez, nos hiciera el favor de leer la propuesta de proposición con punto de acuerdo para que la pongamos a consideración de todos ustedes y la discutamos.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Diputados y diputadas; compañeros diputados y compañeras diputadas. En el planteamiento más que todo vienen una serie de consideraciones que plantea la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Hacienda y Crédito Público, consideren una partida de cinco mil 300 millones de pesos para el fondo de apoyo social de ex trabajadores migratorios mexicanos 1942-1964, a cargo de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los ex trabajadores mexicanos braceros.

Vienen una serie de consideraciones y al final plantea que por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 23, baag

Punto de acuerdo

Primero. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados... esta soberanía considerar y aprobar en el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, la cantidad de cinco mil 300 millones de pesos para el fondo de apoyo social de los extrabajadores migratorios mexicanos 1942-1964, fideicomiso 2106.

Se firma en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2010. Atentamente, la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu; el diputado Samuel Herrera Chávez; diputado José Antonio Arámbula López; el diputado Alfredo Francisco Lugo Oñate; diputado José Adán Ignacio Rubí Salazar; diputada María Isabel Merlo Talavera; diputado Yulenny Guylaine Cortés León; diputado José María Torres Robledo; diputada María Guadalupe García Almanza; diputado David Hernández Vallín, diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde, diputada Ivideliza Reyes Hernández; diputada María Sandra Ugalde; diputado Enrique Ibarra Pedroza y diputado Reyes Tamez Guerra.

Sería cuanto, diputada presidenta, sobre el punto de acuerdo.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Ustedes tienen en sus documentos que les hemos entregado la proposición con punto de acuerdo en que solicitamos a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se considere una partida de cinco mil 300 millones de pesos para el fondo de apoyo social de ex trabajadores migratorios mexicanos de 1942 a 1964 a cargo de las diputadas y diputados que integramos esta comisión. Por favor, secretario.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Se abre el registro de oradores. Los diputados y diputadas que quieran participar. Está el diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde, la diputada Ivideliza,

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 24, baag

el diputado Enrique Ibarra. En la lista de oradores que están tenemos al diputado Manuel Guillermo Márquez, a la diputada Ivideliza y al diputado Enrique Ibarra. Adelante, diputado Manuel Guillermo Márquez.

**El diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde:** Me parece que es un esfuerzo importante de la comisión el aprobar la presentación de este punto de acuerdo en este momento. Sin embargo, creo que debemos de revisar el monto que se está planteando, porque aprobar la presentación de este punto de acuerdo en este momento. Sin embargo, creo que debemos revisar el monto que se está planteando, porque advierto de una lectura rápida que hice al cuerpo del documento, que no se están contemplando los casos de operación, le llaman en el fideicomiso. Banobras cobra por administrar ese recurso para entregarlo a Telecom; entiendo que son 140 pesos, si no me falla la memoria, por cada uno de los trabajadores beneficiarios.

No tengo el dato exacto. No me los traje. No los tengo a la mano. Pero entiendo que la cifra de trabajadores que han acreditado su calidad de ex trabajadores migratorios anda en el orden de los 140 mil y esta operación se hizo sobre el orden de los 172 mil. Entiendo que esto es el total de los que solicitaron este beneficio.

Probablemente estoy equivocado. Valdría la pena que lo revisáramos, porque en la reunión que tuve yo con la gente de Gobernación hace 15 días, ellos hacen cuentas de la lista 30 a la 34, de 140 mil personas que acreditaron su calidad. No sé si estoy equivocado; si es así que se revisara ese asunto.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** La diputada Ivideliza.

**La diputada Ivideliza Reyes Hernández:** En el mismo sentido, creo que es de vital relevancia la revisión exactamente del monto. Creo y he visto mucho interés en los diferentes grupos parlamentarios, ha sido un



**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 25, baag

tema muy mencionado. Creo que estamos en el momento preciso, en el lugar indicado, en este momento de la aprobación del presupuesto y, obviamente, de no soltar este tema.

Creo que el tema más importante es la aprobación de este recurso, que sea lo necesario, que venga incluido todo lo que está enlistado y también los gastos de operación para no tener el problema. Pero sí pedirles, en este caso a todos los diputados, como bien lo comentaba la diputada Hilaria, de comentarlo muy bien con nuestros grupos parlamentarios.

En mi caso yo estoy haciendo ya lo propio; porque éste tema tiene que salir. Creo que es hoy o nunca y de esta manera poder abrir la mesa receptora. Creo que no podemos abrir una mesa receptora si no tenemos primeramente liquidado el recurso asegurado para esto; es una exigencia en todos lados. Creo que adónde vamos lo primero que te dicen, ¿cuándo se va a pagar? ¿Cuándo se va a autorizar? Y estamos en el momento.

Yo le pido, ciudadana presidenta, yo no sé si este monto, es la duda que tenía, si ya es el monto que se maneja de manera oficial o este monto que usted está manejando aquí, de todos los enlistados o qué es lo que está considerando en este monto que se requiere. Es mi única duda.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Gracias, diputada.

Sigue en la lista el diputado Enrique Ibarra.

**El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza:** De los 9 puntos que conforman el orden del día, sin lugar a dudas el punto relevante es éste. Éste es el punto neurálgico, no sólo de la sesión de hoy, sino yo creo que de todas las que llevamos y de que ha sido el ejercicio de esta comisión, porque ha sido un proceso un tanto dilatado, pero a final de cuentas, a finales del periodo ordinario, del segundo, por unanimidad se aprobó cambios a la ley para pagar en una sola exhibición.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 26, baag

Luego, del 29 de abril que se aprobó aquí en la Cámara, el 30 que se aprobó en el Senado, transcurrieron mayo, junio, julio, agosto y hasta septiembre salió publicado en el Diario Oficial de la Federación. Por supuesto que vamos a tener que ir todos en ese asunto, y con todo. Mi sugerencia sería que se haga una revisión del fraseo como se está planteando.

Por aquí tiene que decirse que se aplique la ley, porque ya es una ley. Y el Ejecutivo tiene, desde que fue publicado del 10 de septiembre, seis meses nada más como tope máximo para pagar. No es un punto de acuerdo para que se haga una recomendación. No, es para que se aplique la ley. Yo, sería mi respetuosa sugerencia que se revise el fraseo jurídico para que quede más contundente, para que quede más claro de que no estamos pidiéndole a Hacienda o a los órganos técnicos en esto para ver si pueden. No. Es un mandato del Poder Legislativo, el que ya estuvo al momento del Ejecutivo desde el momento en que lo publicó y ya el trabajo en los órganos de la Junta de Coordinación Política y de los grupos parlamentarios, por supuesto hay que hacerlo.

Creo que tenemos que presentarlo a la brevedad, por la vía de urgente u obvia resolución. Estamos ya entrando al mes de octubre, ya va a empezar toda la mecánica de la cuestión presupuestal y tenemos que involucrar a la Junta de Coordinación Política, a los grupos parlamentarios, y por supuesto a nosotros.

Porque la gente va a estar muy al pendiente con justa razón, porque ya ellos dicen, a más tardar en febrero nos tienen que pagar, porque es cuando vencen los 180 días, citado en el transitorio. Ésas serían mis propuestas.

Yo tengo que retirarme a la reunión de la Junta de Coordinación Política para ver lo de la convocatoria del IFE, pero sí, por supuesto que estoy con la mayor disposición a participar y a impulsar que materialicemos ese tema que, insisto, es el fundamental de la sesión y no exagero al decir que de los trabajos que esta comisión ha venido llevando a cabo.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 27, baag

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Muchas gracias, diputado.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Gracias, diputado.

Una última intervención del diputado Manuel Guillermo, adelante.

**El diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde:** Nos han hecho llegar ya la información. El punto de acuerdo en cuanto a la suma total de los 5 mil 300 millones, es correcta. En el cuerpo del planteamiento del documento se hablaba de 172 mil 174 ex braceros. Sin embargo, la operación matemática se hizo sobre los que han sido publicados, los que han sido considerados como beneficiarios, los que han acreditado su calidad, que son 149 mil 20 ex braceros, me parece eso a mí muy correcto, más una cantidad de 5 mil 89 que no han acudido porque acreditaron su calidad de los consulados en Estados Unidos, más otra cantidad por los gastos de operación, eso haría un monto de los 5 mil 300 millones, que son los que se requieren para poder atender a los, poco más de 149 mil ex trabajadores que ya acreditaron su calidad, multiplicados por los 34 mil pesos.

Pudiéramos pensar que si se presupuesta y se aprueba para el ejercicio fiscal 2011 y esta cantidad de 5 mil 300 que estuviéramos en posibilidad de que el fideicomiso tuviera recursos suficientes para atender a este primer grupo. Recordemos que todavía hay una cantidad muy importante de gente que quedó fuera de la primera y segunda convocatoria.

Estamos hablando para atender estas dos convocatorias, por llamarlo de alguna manera. Gracias, presidenta.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Con esta intervención terminamos la lista de los diputados y diputadas registrados.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 28, baag

Adelante, diputada.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Gracias. Con las consideraciones que aquí han vertido, compañeras diputadas y diputados, que revisemos la parte jurídica en estricto apego a las reformas que sufrió la ley, y desde luego con el proceso legislativo, solicitaría que se integre una comisión si no tienen ustedes inconveniente, con el objeto de hacer todos los ajustes necesarios y las compulsas con Gobernación para tener exactamente los números aproximados con la relación y con la asistencia, porque así lo dice el decreto, que tendremos que apoyarnos en las finanzas públicas del Congreso de la Unión.

Nos vertió ya su opinión, pero no nos satisfizo y yo creo que necesitamos hacer una compulsas con Gobernación para tener números muy aproximados, por no decir que exactos, de la cantidad de que ocupamos para resolver el tema de los braceros, que tenemos pendientes de la lista de la primera convocatoria 2005-2006.

Están en espera los compatriotas ex braceros que radican en Estados Unidos y que no se les ha entregado ni los 4 ni los 38 mil pesos, y están alrededor de 172 mil 174 que fue el padrón que arrojó, cuando menos es lo que nos dice Gobernación, el comité técnico, de la lista en espera de los 34 mil pesos en una sola exhibición, de la segunda convocatoria 2008-2009.

Si ustedes autorizan, solicitaría al diputado secretario, que nos aprueben el documento, la proposición con punto de acuerdo, en la reserva de que lo tendríamos que corregir, compulsar con Gobernación y que nos autoricen que en esta sesión se apruebe. Lo hacemos llegar a cada uno de ustedes para su revisión y su firma, para obviar los tiempos, porque son apremiantes para irlo ya llevando de la mano hacia la Junta de Coordinación Política, a las comisiones respectivas y luego al pleno.

Consulte usted, diputado secretario, Samuel Herrera, si las y los diputados están de acuerdo en nuestra propuesta.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 29, baag

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Por indicaciones de la diputada presidenta, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba la propuesta de punto de acuerdo que solicita 5 mil 300 millones de pesos para el Fondo de Apoyo Social de ex Trabajadores Migratorios Mexicanos o más, para 1942-1994. Los legisladores que estén por la afirmativa y agotaremos todas las instancias que se a necesarias y todo nuestra emoción social y nuestro compromiso para que así se dé, para que todo lo que esté rezagado en este año se les pueda dar su apoyo a unos los 38 mil pesos y a otros los 34 mil pesos.

Estoy de acuerdo con la diputada Ivideliza, no podemos abrir a mesa receptora si no les pagamos a todos. No tiene argumento ninguna comisión ni ningún grupo parlamentario; si nos van a hablar de 70 y más, pues ahí están, que sean los primeros que reciban este recurso los adultos mayores de 70 y más y eso será parte de esa partida presupuestal, de algunos otros rubros, de algunos otros programas que hoy tiene Sedesol y que los teñimos que trasladar para los compañeros ex braceros mexicanos.

Por último les comentaría a ustedes que e sus cuadernillos tienen ustedes las giras de trabajo que hicimos a los respectivos estados. Como ya la dieron a conocer, si me permiten, me autorizan, la obviamos y pasamos a asuntos generales.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Digamos que en asuntos generales está el planteamiento, si me permite, de que en el Comité Técnico la propuesta de que se proponga un diputado en el Comité Técnico. Mi propuesta es que la presidenta, en este caso, la diputada María Hilaria Domínguez, sea parte de del Comité Técnico. Sería la propuesta.

Entonces si hay consideraciones de los diputados y las diputadas sobre esta propuesta.

Adelante, diputado.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 30, baag

**El diputado :** Para sumarme a esa propuesta, para apoyar que sea la presidenta de esta comisión, con la experiencia y el conocimiento que tiene la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu en el tema, con el conocimiento que ella tiene creo que será la mejor representante de la Cámara de Diputados al seno del Comité Técnico que administra el fideicomiso. Por supuesto que me sumo a esa propuesta.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Si no hay más...

**La diputada :** Diputado.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Ah, adelante, diputada.

**La diputada :** En el mismo sentido, para unirme a la propuesta. Creo que nadie mejor que la diputada Hilaria podría representarnos, porque es una luchadora social desde hace mucho tiempo, defendiendo esta causa tan importante; así que vamos a estar muy bien representados en el Comité Técnico.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Muchas gracias.

**El secretario diputado Samuel Herrera Chávez:** Legisladores, diputados y diputadas, voy a pedirles su votación, aunque hay una sola propuesta les voy a pedir. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias, diputados. Los legisladores y legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

La mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Gracias, diputadas y diputados. Muchas gracias. Apreciamos a nuestro diputado secretario Samuel Herrera su presencia, se tiene que retirar. Le solicitaría al diputado Manuel Guillermo Márquez que continúe con los trabajos.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 31, baag

Queridas compañera y queridos compañeros, medios de comunicación, esta cuarta sesión de la Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros de 1942 a 1964 me da mucho gusto porque hemos sido quizás no lo necesario y lo urgente que ustedes han demandado, pero hemos avanzado en los pocos meses que esta comisión fue instalada, que todas las diputadas y todos los diputados nos hemos dado a la tarea de atender con puntualidad cada una de sus demandas.

Ahora mismo tenemos la reforma que creo el fideicomiso para que ustedes puedan cobrar en una sola exhibición sus 38 mil pesos; y los de la segunda convocatoria que recibieron sus 4, los 34 mil pesos. La posibilidad de abrir a mesa receptoras con otro requisito que será la mención honorífica y, desde luego, los herederos de este beneficio en caso de fallecimiento del titular ex bracero, que será la esposa, la concubina o los hijos y las hijas.

Por otra parte, hay una prórroga de 120 días para que los que están en la lista de la 30 a la 34 puedan acercarse a los Telecom para que puedan cobrar sus 4 mil pesos.

Hay una publicación y hay un avance sustantivo en la lista 35, que ha sido republicada, que corresponde a la lista 1 a la 29, que fue la primera convocatoria 2005-2006 y que todos los mil 150 recibirán 38 mil pesos en una sola exhibición.

Hemos avanzado; nos falta todavía, hoy hemos aprobado el punto de acuerdo, el cual les pareció una vez más a las diputadas y a los diputados de esta comisión especial su anuencia, apoyo y voto para que elevemos a la Junta de Coordinación Política, a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda, y en estricto apego a las reformas que marca la ley que creo el fideicomiso, el cumplimiento y el mandato a pagarles en una sola exhibición, tenemos 180 días para hacerlo, a los ex braceros mexicanos que... en el acuerdo... México-Estados Unidos 1942 a 1964.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 32, baag

Desde luego que estamos pendientes con nuestros compatriotas connacionales que se encuentran en Estados Unidos, y que también son muchos. Reconocemos que hay mucho ex braceros que tiene folios 2005-2006, diputados, y que no están en la lista, que también hay muchos ex braceros en los Estados Unidos que traen folio y que se acopiaron en el programa y que no aparecen en las listas. Es parte seguramente de que en lo sucesivo tendremos que ocuparnos, de todos estos asuntos para que no nos quede ningún compañero ex bracero con su pedacito de justicia social que esta comisión estamos hasta el día último de nuestro mandato de esta LXI Legislatura poder hacer algo por ellos.

Solicitamos a nuestro compañero, si no hay algún otro asunto...

**El diputado :** Un asunto más. Quisiera, presidenta, si me lo permite, que dentro de los puntos de la agenda que habremos de plantear ante la Secretaría de Gobernación incluyamos la solicitud de nueva cuenta del listado de las personas que no han resultado viables.

Ya en la reunión del 2 de junio, en ese entonces el licenciado Nahum ofreció que en un mes u medio tendríamos los listados y los documentos que les faltaron a esos ex trabajadores para no ser considerados como viables o como factibles.

A pasado por supuesto cuatro meses a la fecha y no hemos tenido noticia de cuáles fueron las razones por las cuales no fueron aceptados o no fueron considerados como beneficiarios de una cantidad importante de solicitantes, razón por la cual es importante que la comisión haga ese planteamiento de nueva cuenta, tomando en cuenta el antecedente del compromiso que hizo en ese entonces el licenciado Alan Nahum Cañ, hace cuatro meses, y que no se ha cumplido.

Serían los puntos que creo también nos va a permitir darle una respuesta a la gente que nos estaba pidiendo una razón del por qué no fueron considerados, para ver en su momento qué documento fue el que les faltó.



**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 33, baag

Ese sería el otro tema que creo que no lo hemos anotado, está pendiente y que debe ser considerado entre la agenda a tratar en la vista que hagamos próximamente a la Secretaría de Gobernación.

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Con gusto, diputado. Hemos tomado nota para que dentro de la agenda de los temas a tratar con el titular de Gobernación sea parte de estos mismos ver la lista de los ex braceros que quedaron pendientes, que si les faltó cualquiera de lo documentos que son requisito indispensable, como lo manifiesta el primer decreto que fue expedido y publicado el 25 de mayo de 2005, hasta las reformas que sufrió en 2008 y la que tenemos ahora en el 2010.

Indudablemente que esto es parte; porque hay compañeros que dieron sus documentos originales a Gobernación y si abrimos a mesas receptoras no van a tener ni la mica ni el contrato, ni el recibo de pago o la credencial del seguro o a lo mejor ni el... y es importante y fundamental si ya se lo entregaron a Gobernación y sólo falta alguna constancia de residencia o credencial, lo que sea, pero que nos lo digan para que nosotros allanemos el camino y podamos tener depurados esos compañeros; coincido plenamente.

Queridas compañeras diputadas y queridos compañeros diputados, si no hay más asuntos que tratar sólo agradezco a ustedes su confianza. Solicito que se emita un documento, un acuerdo, de esta misma sesión para que sea dirigido al presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, en donde ustedes maniataron e esta sesión que su servidora sea la que represente en el Comité de la Secretaría de Gobernación, el Comité Técnico, con el objeto de ser la interlocutora de ustedes y de todas las diputadas y todos los diputados que formamos parte de esta LXI Legislatura y de todos los braceros mexicanos que están pendientes y que estamos en deuda todavía en un problema social tan sentido como es el de los ex braceros mexicanos.

**El diputado :** Claro que sí.

**Comisión Especial de seguimiento a los fondos aportados  
por los trabajadores mexicanos braceros**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 29 de septiembre de 2010

Turno 1, hoja 34, baag

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Solicito al diputado Manuel Guillermo Márquez que nos haga el favor de clausurar esta sesión de trabajo.

**El secretario diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde:** Con muchísimo gusto, diputadas y diputados.

Siendo las 17:40 horas...

**La presidenta diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** Si nos ponemos de pie.

**El secretario diputado Manuel Guillermo Márquez Lizalde:** De hoy 29 de septiembre, en el Palacio Legislativo de San Lázaro se da por clausurada la cuarta reunión ordinaria de trabajo de esta Comisión Especial. Por su atención, por su asistencia, muchas gracias.

---o0o---